



26182 - Pasar por delante de alguien que está rezando

Pregunta

En cierta ocasión, mientras estaba en una sala de oración (*musal-la*), unas mujeres querían rezar pero estaban esperando a que otras mujeres terminaran de rezar para poder pasar delante de ellas. Entonces, por error, les dije que estaba bien [que pasaran por delante] ya que era una sala de oración, y en las mezquitas pasamos delante de los demás.

Pero hace poco me enteré que solo se puede pasar delante de los demás cuando hay congregación; de lo contrario, no se puede y la persona que reza debe impedir el paso o, de lo contrario, la persona que pasa es un demonio.

Se lo dije a muchas mujeres allí, y lo siento sinceramente por hablar sin conocimiento. Le he pedido a Al-lah, Glorificado sea, que me perdone, pero me siento culpable por difundir información errónea que ellas podrían tomar por verdadera, ¡e incluso podrían transmitir a otras!

¿Qué puedo hacer? ¿El pecado de estas personas recaerá sobre mí? ¿Puede decirme también qué se debe hacer en una mezquita, donde la gente suele pasar por delante de uno cuando está rezando normalmente (no en congregación)? ¿Esto también se aplica a las mezquitas de La Meca y Medina?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Consecuencias de hablar sin conocimiento

Usted debe ser consciente de que ha cometido un gran pecado —que Al-lah lo perdone—, que es atribuirle algo a Al-lah sin conocimiento certero. Este es un pecado que Al-lah menciona junto con el *shirk* (atribuir un socio o igual a Al-lah). Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {Diles:



"Lo que realmente ha prohibido mi Señor son las obscenidades, tanto en público como en privado, la maldad, la opresión sin causa, que Le asocien en la adoración y que afirmen acerca de Él lo que ignoran"} [Corán 7:33].

El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Quien introduzca una buena práctica en el Islam que sea seguida después de su muerte, tendrá una recompensa como la de aquellos que la siguieron, sin que eso les reste la más mínima recompensa. Quien introduzca una mala práctica en el Islam que sea seguida después de su muerte, tendrá una carga de pecado como la de aquellos que la siguieron, sin que eso disminuya su carga en lo más mínimo" (narrado por Muslim, 1017, de Yarir Ibn 'Abdul-lah).

Así que tiene que arrepentirse ante Al-lah y buscar Su perdón por ese pecado. Pido a Al-lah que lo bendiga con un arrepentimiento sincero.

También debe esforzarse por corregir su error retractándose ante aquellos que escucharon lo que dijo antes sin conocimiento.

Pasar delante de alguien que está rezando solo

Con respecto a la pregunta que menciona, si alguien quiere pasar delante de una persona que está rezando, debe aplicarse uno de los siguientes escenarios:

1. Si pasa frente a la persona que está rezando, es decir, en el área entre el lugar donde pone su frente cuando se postra y donde se para, esto está prohibido y, de hecho es un pecado mayor.

El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah desciendan sobre él) dijo: "Si el que pasa por delante de una persona que está rezando supiese la carga (de pecado) que lleva, sería mejor que se quedara de pie cuarenta en lugar de pasar por delante de él". Abu An-Nadar —uno de los narradores— dijo: "No sé si dijo cuarenta días, meses o años" (narrado por Al Bujari, 510; Muslim, 507; de Abu Yuhaim, que Al-lah esté complacido con él).

En este caso, no hay diferencia si la persona tiene un *sutrah* (objeto para servir como separación)



o no.

2. Si pasa por el área que está más allá del lugar donde se postra. En este caso pueden darse dos situaciones:

- Si el que reza ha colocado un *sutrah*. En este caso, está permitido pasar más allá del *sutrah*. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah desciendan sobre él) dijo: "Si alguno de vosotros reza, que busque algo para colocar como *sutrah*. Si no puede encontrar nada, que coloque un palo. Si no puede hacer eso, entonces que trace una línea, entonces no importará si alguien pasa frente a él (más allá de eso)" (narrado por Ahmad, 3/15; Ibn Mayah, 3063; Ibn Hibban, 2361. Ibn Hayar dijo en *Al Bulugh*, 249: "Quien haya dicho que este *hadiz* es falso, no tiene razón; más bien es auténtico").

Talhah (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah desciendan sobre él) dijo: Si uno de vosotros pone delante de él algo que tenga la altura del lomo de una silla de montar, que rece y no se preocupe por nadie que pase más allá de eso" (narrado por Muslim, 499).

- Si el que está rezando no ha colocado un *sutrah*, no tiene más que el espacio en el que se postra. Esta es la opinión más correcta de los eruditos. Está permitido que quien quiera pasar por delante de él pase más allá del lugar en el que se postra. Esto se debe a que la prohibición mencionada en el *Hadiz* se aplica a pasar delante del que está orando, y lo que está más allá del lugar donde se postra no se considera que esté delante del que está orando.

El *Sheij* Ibn 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo, después de mencionar las diferencias de opinión de los eruditos sobre la distancia dentro de la cual el orante debe impedir que alguien pase delante de él: "La opinión más correcta es que es la distancia entre sus pies y el lugar donde se postra. Esto se debe a que el orante no tiene derecho a nada más de lo que necesita para su oración. Así que no tiene derecho a impedir que la gente (use el espacio) que él no necesita" (*Ash-Sharh Al Mumti'*, 3/340).



Pasar por delante de alguien que está rezando en congregación

Todo esto tiene que ver con quien reza solo o dirige a otros en la oración. Si está rezando en congregación, entonces el *sutrah* del Imam es el *sutrah* para los que están detrás de él.

Al Bujari (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo (Capítulo: El *sutrah* del Imam es el *sutrah* de los que están detrás de él): "Ibn 'Abbas dijo: 'Una vez, vine montado en una burra y acababa de alcanzar la edad de la pubertad. El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) estaba rezando en Mina, y no había ningún muro delante de él. Pasé por delante de parte de la fila mientras rezaban. Entonces solté a la burra para que pastara y me uní a la fila, y nadie se opuso" (narrado por Al Bujari, 76; Muslim, 504; *Al Mughni*, 2/42, 2/46).

La opinión correcta de los eruditos es que La Meca y otros lugares son iguales debido al significado general de las pruebas. No hay nada que sugiera que La Meca no esté incluida en este significado general. Esta es la opinión del *Sheij* Ibn 'Uzaimin (*Ash-Sharh Al Mumti*, 3/342).

Y Al-lah sabe más.